

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Secretario del H. Ayuntamiento Tepetitla de Lardizábal, Tlax. 2021-2024.

HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE TEPETITLA DE
LARDIZÁBAL, TLAXCALA.
ACTA DE LA TERCERA SESION ORDINARIA DE CABILDO DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TEPETITLA DE LARDIZÁBAL, TLAXCALA 2023.

En el municipio de Tepetitla de Lardizábal, del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, siendo las 10:00 horas del 2 de Febrero del año dos mil veintitrés, constituidos en la sala de cabildo ubicada en el interior del edificio que ocupa el palacio municipal, situado en la Av. Ignacio Zaragoza número uno de esta cabecera municipal, los ciudadanos **C. Alan Alvarado Islas**, Presidente Municipal Constitucional; **C. Yuritzí Ramírez Ramos**, Síndico Municipal; **C. Eduardo Castañeda Cerón**, Primer Regidor; **C. Edilberto Morales Flores**, Segundo Regidor; **C. José Carlos Cano Flores**, Tercer Regidor; **C. Andrea González Álvarez**, Cuarta Regidora; **C. Maida Miriam Juárez Varilla**, Quinta Regidora; **C. Gregorio Cano Ramírez**, Sexto Regidor; **C. Octavio Peña Pérez**, Presidente de la Comunidad de Villa Alta; **C. Iovani Nieves Pérez**, Presidente de la Comunidad de San Mateo Ayecac; **C. Aarón Flores González**, Presidente de Comunidad de Guadalupe Victoria, de conformidad con lo que disponen los artículos 115 fracción I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 90 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, artículos 35, 36, 37, 41 fracción I y II, 45 fracción I y II, de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala. Se procedió a dar inicio a la Tercera Sesión Ordinaria de cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tepetitla de Lardizábal, Tlaxcala; período 2023, en el uso de la voz, el C. Alan Alvarado Islas, Presidente Municipal Constitucional les dio la bienvenida a los presentes para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria de cabildo registrada con el número **ATL/SO/03/2023, del ejercicio 2023**, la cual se desarrolló bajo el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del quorum legal del Honorable Ayuntamiento Constitucional.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior.
5. Exposición de motivos y aprobación para la contratación de servicios de un taller mecánico para realizar el mantenimiento preventivo y/o correctivo del parque vehicular del municipio de Tepetitla de Lardizábal, Tlaxcala.
6. Exposición de motivos y aprobación para rescate de unidades vehiculares para la dirección de servicios

públicos y dirección de seguridad pública del municipio de Tepetitla de Iardizábal, Tlaxcala.

7. Asuntos generales.
8. Clausura de la segunda Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo 2023.
1. Dando paso al primer punto del orden del día C. Alan Alvarado Islas, Presidente Municipal Constitucional, dio la bienvenida a todos los presentes y solicita al Secretario del H. Ayuntamiento C. Ignacio Valencia Salgado, efectúe el pase de lista de los integrantes de cabildo para verificar que existe el quorum legal para sesionar.

C. Alan Alvarado Islas, Presidente Municipal. (Presente)

C. Yuritzi Ramírez Ramos, Síndico Municipal. (Presente)

C. Eduardo Castañeda Cerón, Primer Regidor. (Presente)

C. Edilberto Morales Flores, Segundo Regidor. (Presente)

C. José Carlos Cano Flores, Tercer Regidor. (Presente)

C. Andrea González Álvarez, Cuarta Regidora. (Presente)

C. Maida Miriam Juárez Varilla, Quinta Regidora. (Presente)

C. Gregorio Cano Ramírez, Sexto Regidor. (Presente)

C. Octavio Peña Pérez, Presidente de la Comunidad de Villa Alta. (Presente)

C. Iovani Nieves Pérez, Presidente de la Comunidad de San Mateo Ayecac.

C. Aarón Flores González, Presidente de la Comunidad de Guadalupe Victoria. (Presente)

2.-Una vez realizado el pase de lista el C. Ignacio Valencia Salgado, Secretario del H. Ayuntamiento, corroboro la asistencia de los integrantes verificando que existe quórum legal, en virtud de haberse encontrado presentes todos los integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que el C. Alan Alvarado Islas, Presidente Municipal Constitucional, declaró formalmente instalada la Tercera Sesión Ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala.

3.- Continuando con el numeral tres del Orden del Día de la Tercera sesión ordinaria de cabildo, el C. Alan Alvarado Islas, Presidente Municipal constitucional, instruyó al C. Ignacio Valencia Salgado, Secretario del H. Ayuntamiento, procediera a la aprobación por los integrantes del H. Ayuntamiento del proyecto del Orden del Día para la presente sesión ordinaria del cabildo del año 2022.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del quorum legal del Honorable Ayuntamiento Constitucional.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior.
5. Exposición de motivos y aprobación para la contratación de servicios de un taller mecánico para realizar el mantenimiento preventivo y/o correctivo del parque vehicular del municipio de Tepetitla de Iardizábal, Tlaxcala.
6. Exposición de motivos y aprobación para rescate de unidades vehiculares para la dirección de servicios públicos y dirección de seguridad pública del municipio de Tepetitla de Iardizábal, Tlaxcala.
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la segunda Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo 2023.

Una vez leído el Orden del Día y al no haber comentario alguno al respecto, el C. Alan Alvarado Islas, Presidente Municipal Constitucional instruye al C. Ignacio Valencia Salgado Secretario del Ayuntamiento solicite fuera aprobado el mismo.

Una vez realizada la votación fue aprobado el orden del día por UNANIMIDAD.

4.- En lo referente al cuarto punto del Orden del día, el C. Ignacio Valencia Salgado, Secretario del H. Ayuntamiento, procede con la lectura de la sesión anterior, la cual después de unos comentarios y clarificaciones es aprobada de manera UNANIME el acta de la segunda Sesión Ordinaria de Cabildo del ejercicio fiscal 2023.

5.- Continuando con punto número cinco del Orden del Día, el C. Alan Alvarado Islas, Presidente Municipal, procede a realizar la exposición de motivos para la contratación de servicios de un taller mecánico para realizar el mantenimiento preventivo y/o correctivo del parque vehicular del municipio de Tepetitla de Iardizábal, Tlaxcala, por lo que en calidad de invitados se pide la asistencia y participación con el uso de la voz, ante el H. Cabildo, de las áreas requirentes de los mantenimientos, así como áreas responsables de la asignación de vehículos propiedad del Municipio de Tepetitla de Iardizábal.

Iniciamos, con las unidades administrativas que tienen asignados moto-carros marca dazon modelo DZ200MC-5 2022, por lo que el C. Roberto Juárez Meneses, titular de la coordinación de protección civil y con la unidad moto carro con número económico 001 asignada; comentó lo siguiente: “derivado de los llamados de emergencia como son el retiro de panales de abejas, atención de fugas de gas, apagado de incendios, retiro de alacranes en escuelas, retiro de árboles caídos y demás actividades de emergencias que pueda reportar la ciudadanía para acudir a dichos llamados; la unidad que tenemos asignada es la de batalla, es decir, requiere

estar en condiciones óptimas para transportarnos, así como transportar la herramienta que ocupamos para atender los reportes a protección civil, por lo cual, se requiere el mantenimiento tanto preventivo como correctivo que pudiera necesitar por el uso diario que se le está dando a la unidad, y si llegare a necesitar reparaciones mayores por situaciones imprevisibles se tendría que atender de manera inmediata para evitar quedarnos sin unidad para nuestro uso diario, cabe mencionar que en el 2022 no se ingresó a servicios de mantenimiento por lo que la unidad lo necesita actualmente, el mantenimiento preventivo o correctivo y lo que le hiciera falta.

Posteriormente, en uso de la voz, el C. Obed Cano Ortega, Director de Servicios Públicos, con el motocarro Dazon con número económico 002, mencionó lo siguiente: “De igual forma, nosotros tenemos asignado un motocarro marca Dazon, que requiere sus servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, para su buen funcionamiento y uso diario, en este motocarro se transportan nuestros compañeros para realizar faenas en la carretera o poda de pasto en las calles, limpieza de las calles, apoyo a las escuelas para poda o instalación de luminarias, reparación de calles derivado de fugas de aguas que atiende la coordinación de agua potable, reparaciones eléctricas del alumbrado público que requieren cambio de foco o luminaria, cambio de fotocelda o su reparación, al igual que protección civil, nuestra unidad no ingresó al taller en el ejercicio pasado, por lo que, es importante realizar sus mantenimientos para tenerla en óptimas condiciones”.

En consecuencia, la C. Deysi Erika Jiménez, Tlaxca Directora de Obras Públicas, comentó: “Nosotros tenemos asignada la unidad motocarro Dazon con número económico 004, en el cual nos trasladamos para realizar todos los trabajos relacionados con la dirección que tengo a mi cargo, inspección física de los trabajos de obras, verificación de realización de los trabajos de Obras Públicas, realización de deslindes para apertura de calles, realización de trámites dentro del municipio con las comunidades de Villa Alta, San Mateo Ayecac y Guadalupe Victoria, actividades menores a comparación de los compañeros de servicios públicos, protección civil y la coordinación de agua potable, pero de igual forma, para mantener la unidad en buen estado se requiere que se realicen los mantenimientos preventivos de manera periódica, para evitar reparaciones mayores y deriven gastos mayores; aunque, no estamos a expensas de accidentes o daños a la unidad provocados por terceras personas, me refiero a situaciones imprevisibles, que pudieran afectar la unidad, por lo que contar con un taller que nos pueda realizar dichos servicios de manera inmediata es lo primordial, tampoco recibió nuestra unidad alguna reparación en el año 2022, porque no la requería pero ahorita se solicitaría un diagnóstico para ver cómo se encuentra la unidad y su posterior reparación”.

Por último, en relación a los motocarros marca Dazon, el C. Edwin Flores Rivas titular de la coordinación de agua potable, manifestó lo siguiente: “En la coordinación de agua potable, su servidor tiene a resguardo dos motocarro marca Dazon con número económico 003 y 005 respectivamente, dichas unidades son para realizar los trabajos de esta coordinación, primeramente la unidad 003 es la encargada de trasladarnos a realizar las reparaciones de fugas en nuestro municipio, mencionando que también las comunidades, Villa Alta, San Mateo Ayecac y Guadalupe Victoria; la limpieza de coladeras para evitar inundaciones, limpieza de drenajes cuando hay lluvias, colocación de brocales, acarrear arena o grava para realizar trabajos de reparación de concreto cuando se reparan fugas y demás trabajos inherentes al área, donde trasladamos tanto la herramienta como a nosotros, por su parte, la unidad 005 es asignada al compañero Jose Vicente Pérez Santana, encargado de suministrar el agua en el Municipio, al realizar los trabajos de bombeo y demás, únicamente la unidad 005 recibió mantenimiento el año 2022, ya que, era la unidad que entregó la administración anterior y lo requería

de manera urgente, pero la 003 requiere su atención y mantenimientos necesarios para seguir brindando el servicio”.

Derivado de lo anterior, toca el turno de SMDIF Municipal, que tiene asignada la unidad NISSAN Urvan modelo 2008 sin número económico, por lo que el C. Antulio Dalvimar Flores Silva, manifestó lo siguiente:

“En SMDIF diariamente tenemos diversos tipos de apoyos con la ciudadanía en razón de traslados a atenciones médicas con adultos mayores o mamás solteras, acompañamiento a víctimas de violencia intrafamiliar a la procuraduría del estado, entrega de desayunos calientes a las escuelas, recolección de despensas así como su reparto, traslados en beneficio de la ciudadanía para que reciban apoyos por parte del Gobierno del Estado de Tlaxcala como son: andaderas, bastones, sillas de ruedas, sillas de baño, aparatos auditivos, lentes, pañales, entre muchos diversos apoyos y nosotros proporcionamos el traslado a gente de escasos recursos para que puedan recibir sus beneficios sin problemas y asistir de manera puntual, derivado de lo anterior cabe resaltar que tener una unidad en condiciones buenas nos permite realizar esos traslados, en 2022 arreglamos la unidad e incluso cambiamos la estética y asientos para la comodidad de nuestros adultos mayores, proporcionar servicios de calidad es lo primordial, asimismo, se requieren los mantenimientos periódicos para no exponer tanto a los ciudadanos que trasladamos como a los compañeros que la operan”.

Retomando el uso de la voz en relación al compactador recolector de basura, el C. Obed Cano Ortega, manifestó lo siguiente:

“Después de la intervención de mis compañeros, me toca exponer lo relativo a las necesidades del mantenimiento preventivo y/o correctivo del compactador o recolector de basura del Municipio, diariamente hacemos recorridos de lunes a viernes en las diversas calles que integran la cabecera Municipal, recorridos que inician desde las 7 horas y culminan alrededor de las 17 o 18 horas en el relleno sanitario “tonsil” del Municipio de Panotla, Tlaxcala; por mes son más de 163,230.58 kilos de basura o desechos que son transportados de nuestro municipio hasta el relleno sanitario tonsil de Panotla; dicha carga puede ir afectando poco a poco la funcionalidad del compactador si no se realizan los mantenimientos preventivos y/o correctivos periódicamente, para evitar accidentes tanto para el operador o trabajadores de apoyo, asimismo para evitar accidentes con la ciudadanía, principalmente de muelles, frenos, gatos y mecanismos hidráulicos como la bomba debe estar en óptimas condiciones, así como las llantas para que no patinen, también es importante resaltar la importancia de los muelles por la carga que soportan”.

En lo que respecta al director de seguridad pública, el C. Erick Juárez Ramírez, manifestó lo siguiente: “En la dirección de seguridad pública, contamos con cuatro unidades NP300 2019 propiedad de este Municipio, dos unidades FORD F150 2019 que se encuentran en comodato con el Estado de Tlaxcala; sus mantenimientos preventivos son similares, en razón del cambio de aceite, cambio de filtros, cambio de balatas, revisión de batería, revisión de llantas, de focos, líquido de frenos, entre otros.

Asimismo, mencionar que durante el ejercicio 2022, se hicieron mantenimientos correctivos y reparaciones mayores a todas las unidades, excepto a la unidad con número económico 020, se realizaron trabajos de mecánica en general, estética completa, trabajos eléctricos, máster, bocina, torreta, código de luces, entre muchos otros, que fueron para tener las unidades vehiculares en óptimas condiciones, ya que, derivado de la entrega-recepción con la administración anterior nos dejaron las unidades en estados deplorables y durante el

2021 no se les dio un mantenimiento adecuado, si fueron reparaciones menores, pero no en condiciones aceptables para su manejo y buen funcionamiento, por lo que, fue representativo el gasto en cuanto a mantenimientos, el adquirir unidades nuevas nos hubiera representado un gasto mayor y no podríamos comprar 4 o 6 unidades como las que actualmente tenemos porque hubiéramos afectado las arcas del municipio considerablemente, primero al adquirir el vehículo y posteriormente al instalar los componentes necesarios y balizamientos para funcionar como patrulla, entonces, actualmente trabajamos con las que nos dejó la administración anterior.

A continuación, describo algunas de las funciones de la dirección que presido, “Recorridos realizados por unidades oficiales, adscritas a la dirección de seguridad pública, vialidad y tránsito municipal de Tepetitla en el periodo enero – diciembre del 2022.

1. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con el objetivo de salvaguardar a la población, la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, implemento en el periodo ENERO – DICIEMBRE DEL AÑO 2022, un programa de recorridos en todo el municipio de Tepetitla de Lardizábal, Tlaxcala, reforzando las acciones tendientes a garantizar la Seguridad Pública, la protección ciudadana, la prevención y disuasión del delito, atendiendo las zonas con mayor flujo de personas, como lo son cajeros automáticos del banco Bienestar, escuelas, centros de salud, explanadas, tiendas, eventos culturales, sociales y deportivos. Recorridos que se realizan con el apoyo de 4 camionetas TIPO NP 300, 2 Camionetas TIPO F-150, una camioneta TIPO ECONOLINE (ambulancia) y 4 moto patrullas Yamaha.

2. ACTIVIDADES RUTINARIAS

OPERATIVIDAD

- **Recorridos en el Municipio de Tepetitla de Lardizábal**, en tal sentido para realizar de manera pronta y oportuna la intervención de los elementos de Seguridad Pública, este municipio lo hemos dividido en 6 sectores, lo que permite una respuesta inmediata a todo tipo de reporte, así como a las actividades ya programadas como es el de brindar vialidad en entradas y salidas a las 19 Instituciones Educativas que se encuentran establecidas en este municipio de Tepetitla de Lardizábal, Tlaxcala.
- **Filtros de Control y Vigilancia**, con el objeto de crear conciencia en los usuarios, de motonetas, motocicletas, o cuatrimotos, para que sus conductores;
 - * Hagan uso del casco de seguridad,
 - * No realicen sobrecupo,
 - * Y porten su documentación en regla.

Y al igual que los automovilistas, que sus unidades no cuenten con estatus de reporte de robo, o en su defecto porten objetos relacionados con alguna conducta o probable hecho delictivo.

* **Proximidad social**, con la visita a comercios, registrando en bitácoras las visitas. Asimismo, entregando folletos con los números de emergencia. Al igual que con la visita en las diferentes instituciones educativas, cuando estas no están en horario escolar.

3. PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN VIAL

El protocolo de seguridad vial se basa principalmente en dos vertientes la primera de ellas, el adherirnos a lo que establece el Protocolo del Primer Respondiente y la segunda lo que establece el Reglamento de la Ley de Comunicaciones y Transportes en Materia de Transporte Público y Privado para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala. El cual en su artículo 2, establece; *Este reglamento aplicara en materia de Transporte Público en las vías estatales de comunicación y las comunicaciones viales del Estado; y en materia de transporte privado, en las comunicaciones viales de los Municipios del Estado que no tengan reglamentada su vialidad y tránsito vehicular, hasta en tanto no expidan su normatividad.*

Lo que nos permite brindar vialidad en horarios de entradas y salidas a las 18 Instituciones Educativas que se encuentran en este Municipio de Tepetitla de Lardizábal, y a las cuales los elementos adscritos a la Dirección de Seguridad Publica, Vialidad y Tránsito Municipal, les brindan vialidad, en tal sentido me permito agregar el **CUADRO 1**, que hace referencia de la lista de las Instituciones Educativas de este Municipio, a las que se les brindo vialidad en los horarios de entrada y salida.

Nº	NOMBRE DE LA ESCUELA	UBICACIÓN	HORARIO DE ENTRADA	HORARIO DE SALIDA	NOMBRE DE LA DIRECTORA Y/O DIRECTOR	NUMERO TELEFONICO DE LA DIRECTORA Y/O DIRECTOR
1	PREESCOLAR FEDERICO FROEBEL	TEPETITLA	8:45 HORAS A 9:00 HORAS	11:15 HORAS A 11:30 HORAS	ROMANA SANCHEZ VERISTAIN	2461622873
2	PREESCOLAR IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	TEPETITLA	8:45 HORAS A 9:00 HORAS	10:55 HORAS A 11:10 HORAS	CANDELARIA GONZALEZ ESPINOZA	2481054695
3	PREESCOLAR JOSEFA ORTIZ DOMINGUEZ	TEPETITLA	8:45 HORAS A 9:00 HORAS	11:25 HORAS A 11:40 HORAS	DAMARIS PRECILIANA SAVALA MENDEZ	2481406748
4	PRIMARIA MANUEL DE LARDIZABAL	TEPETITLA			DAMARIS PRECILIANA SAVALA MENDEZ	2481406748

5	PRIMARIA SAN CARLOS XICOTENCATL	TEPETITLA	8:15 HORAS A 8:30 HORAS	12:55 HORAS A 13:10 HORAS	ENRIQUE GARCIA SUZANO	2481135604
6	PRIMARIA ABRAHAM CASTELLANOS	TEPETITLA	8:00 HORAS A 8:30 HORAS	12:40 HORAS A 12:55	JOSUE FLORES MEDINA	2481785450 PRESIDENTE PF 2481957889
7	SECUNDARIA CRISANTO CUELLAR ABAROA	TEPETITLA	6:40 HORAS A 7:10 HORAS	11:40 HORAS	ADOLFO ARROYO	2467574945
8	CECYTE PLANTEL 13	TEPETITLA	7:00 HORAS	12:00 HORAS 13:00 HORAS 14:00 HORAS	AMADO LIMA CARRO	2461066238
9	PREPARATORIA DOMINGO ARENAS	TEPETITLA	13:00 HORAS A 13:15 HORAS	18:55 HORAS A 19:00 HORAS	JAVIER PEREZ PEREZ	2461044554
10	PREESCOLAR MARIANO SILVA ACEVES	GUADALUPE VICTORIA	8:45 HORAS A 9:00 HORAS	10:00 HORAS	JUDITH CANTERO GÓMEZ	2461211889
11	PRIMARIA MIGUEL HIDALGO	GUADALUPE VICTORIA	8:00 HORAS A 8:15 HORAS	11:00 HORAS	MADAI POPOCATL CORONA	2461340336
12	PREESCOLAR MI PATRIA ES PRIMERO	SAN MATEO AYECAC	8:45 HORAS A 9:00 HORAS	10:55 HORAS A 11:15 HORAS	MIROSLAVA FLORES AGUILAR	2481059052

13	PRIMARIA EMILIANO ZAPATA	SAN MATEO AYECAC	8:15 HORAS A 8:30 HORAS Y DE 10:25 HORAS A 11:00 HORAS	10:25 HORAS A 11:00 HORAS Y DE 12:55 HORAS A 13:15 HORAS	GUADALUPE OSMARA POPOCA CORONA	2461349596
14	PREESCOLAR FERNANDO MONTES DE OCA	VILLA ALTA	8:45 HORAS A 9:00 HORAS	10:55 HORAS A 11:15 HORAS	MARTHA ROLDAN JIMÉNEZ	2481790368
15	CAIC PIPILTZIN	VILLA ALTA	8:15 HORAS A 8:30 HORAS	14:25 HORAS A 14:40 HORAS	ZANIAH MEZA ORTIZ	2481244021
16	PRIMARIA DOMINGO ARENAS	VILLA ALTA	8:35 HORAS A 9:00 HORAS	12:15 HORAS A 12:40 HORAS	VIOLETA RODRIGUEZ PIEDRAS	2481057075
17	SECUNDARIA TECNICA 24	VILLA ALTA	6:40 HORAS A 7:00 HORAS	13:55 HORAS A 14:15 HORAS	KARLA CAMARGO RAMIREZ	2461025778
18	CECYTE PLANTEL 27	VILLA ALTA	6:45 HORAS A 7:00 HORAS	13:00 HORAS Y A LAS 14:00 HORAS	ANTHONY MENDOZA XOCHIPA	2461103596

4. COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL.

Se realizaron recorridos **interinstitucionales** con personal de SEDENA, Guardia Nacional, Secretaría de Seguridad Ciudadana delegación Ixtacuixtla, direcciones de seguridad pública municipal de los municipios de Ixtacuixtla y Nopalucan, asimismo se realiza apoyos a municipios que tuvieron eventos de cierre de feria, o en su caso que tuvieron conflictos con algún grupo social, apoyando con personal, unidades vehiculares oficiales y equipo antimotines.

5. COORDINACIÓN

- Coordinación con la Mesa de Construcción de Paz y Seguridad de la Regional III Zacatelco, a través de Secretaria Técnica, Maestra Norma Luna Díaz.
- Coordinación con la Dirección de la Secretaría Técnica, a cargo del Secretario Técnico de la Conferencia Estatal de Directores de Seguridad Pública Municipal de Tlaxcala, Guadalupe Ballesteros Arellano, a través de las Auxiliares de Secretaria Técnica.
- Coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana a través de la Delegación Ixtacuixtla, a cargo del Comisario Esteban Paredes Gutiérrez.
- Coordinación con los Directores de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito Municipal, de los Municipios de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros y Santa Ana Nopalucan.

En este ejercicio 2023, se harían mantenimientos tanto preventivos como correctivos, así como reparaciones mayores si las llegare a necesitar alguna de las unidades, lo que es imprescindible atenderlo, ya que, los índices de delincuencia están al alza al ser vecinos de zonas delictivas como lo es el Municipio de San Martín Texmelucan, Nativitas, San Baltazar, Moyotzingo, Ixtacuixtla; y por las persecuciones en ocasiones se presenta mayor desgaste a las unidades, derivando a realizar reparaciones mayores a nuestras unidades, si bien sabemos no se puede frenar o a baja velocidad cuando son persecuciones, también es cierto que es nuestra responsabilidad un buen manejo, pero cuando se trata de emergencias, no podemos bajar la guardia en ello.

Asimismo, se cuenta con una unidad ambulancia marca Ford modelo econoline 2008, asignada a esta dirección, misma que se utiliza para realizar los traslados de emergencia por accidentes, que pudieran registrarse dentro del municipio, atender los llamados de urgencias realizar los primeros auxilios, el traslado a hospitales; también genera que tengamos esta unidad en condiciones mecánicas aceptables, por lo que el realizar los mantenimientos preventivos o correctivos, así como reparaciones mayores que llegare a necesitar es vital.

De conformidad con el ejercicio fiscal 2022, tuvimos una baja considerable en los índices delictivos, aunque también por realizar nuestro trabajo en situaciones de persecuciones o emergencias hemos desgastado las unidades, no se encuentra en las mismas condiciones en las que fueron recibidas en 2022 después de sus reparaciones mayores, y esto se debe a su uso constante las 24 horas los siete días de la semana, sin descanso; también cabe recalcar, que son pocas las unidades asignadas para tener una mayor seguridad en nuestro municipio.

Asimismo, se cuenta con 4 motocicletas marca Yamaha modelo XTZ150 2022, que hace recorridos diarios de día, cabe mencionar que de noche, se paran actividades de motocicleta para salvaguardar la integridad de nuestros compañeros oficiales”.

Expuesto lo anterior, el C. Mauricio Díaz Puebla, manifestó lo siguiente:

“Actualmente, contamos con los siguientes vehículos en relación al parque vehicular del Municipio”.

PARQUE VEHICULAR							
	NO. ECONOMICO	MARCA	MODELO	CILIDROS	No. SERIE	PLACAS	COMBUSTIBLE
SEGURIDAD PUBLICA	008	NISSAN	NP300, 2019	4CIL	3N6AD33A6KK843417	S/N	MAGNA
	009	NISSAN	NP300, 2019	4CIL	3N6AD33A2KK843074	S/N	MAGNA
	019	NISSAN	NP300, 2019	4CIL	3N6AD33A4KK840094	S/N	MAGNA
	020	NISSAN	NP300, 2019	4CIL	3N6AD33A0KK834101	S/N	MAGNA
	021	FORD	F150, 2019	V6	1FTEW1CB3KKE27980	S/N	MAGNA
	022	FORD	F150, 2019	V6	1FTEW1CB0KKE02132	S/N	MAGNA
	AMBULANCIA	FORD	ECONOLIN E, 2008	8CIL	1FBSS31L58DB40809	NCE7269	MAGNA
	012	YAMAHA	N/S	N/S	N/S	S/N	MAGNA
	013	YAMAHA	XTZ150 2022	149CC	LBPDG3511N0029034	S/N	MAGNA
	014	YAMAHA	XTZ150 2022	149CC	LBPDG3518N0029127	S/N	MAGNA
	015	YAMAHA	XTZ150 2022	149CC	LBPDG351XN0029128	S/N	MAGNA
016	YAMAHA	XTZ150 2022	149CC	LBPDG3511M0025922	S/N	MAGNA	
PROTECCION CIVIL	001	DAZON	DZ200MC-5 2022	200CC	3DVHCMZE5N1M80069	S/N	MAGNA
OBRAS PUBLICAS	004	DAZON	DZ200MC-5 2022	200CC	3DVHCMZE3N1M80006	S/N	MAGNA

SERVICIOS PUBLICOS-COORDINACIÓN DE AGUA POTABLE	002	DAZON	DZ200MC-5 2022	200CC	3DVHCMZE2N1M8000	S/N	MAGNA
	003	DAZON	DZ200MC-5 2022	200CC	3DVHCMZEXN1M80018	S/N	MAGNA
	005	DAZON		200CC	3DVHCMZE3K1M00313	S/N	MAGNA
	COMPACTADOR	INTERNATIONAL	MV2021/20 20	8CIL	3HAEVMMR3ML335249	S/N	MAGNA
SMDIF	NISSAN	URVAN	2008	4CIL	JN1AE56S98X001018	XWM 5344	MAGNA

Dicho parque vehicular, se encuentra actualmente en condiciones aceptables para las unidades administrativas, pero en relación a las patrullas tanto camionetas como motocicletas, se encuentran en situaciones malas en relación a la entrega del año anterior con todos los servicios realizados y reparaciones mayores, por lo que el atender nuevamente sus averías serían servicios considerables, cabe resaltar, que no únicamente sería una o dos reparaciones; dependemos mucho del uso y cuidados que la dirección de seguridad pública le dé a las unidades.

En el año anterior el gasto ejercido fue considerable, pero como dije, dependemos mucho del uso y los cuidados de cada dirección para con sus vehículos asignados, en el caso de seguridad pública, tienden a correr mucho las camionetas al acudir a atender los diversos hechos delictivos del municipio así como llamados de emergencias, de igual modo, en situaciones mayores han apoyado al área de protección civil ante fugas de gas, tala de árboles, como apoyo para resguardar la zona y salvaguardar la integridad de los compañeros ante cualquier peligro.

Por ello, surge la necesidad de realizar la contratación de un taller mecánico que nos brinde servicios de mecánica automotriz, servicios eléctricos, de estética automotriz, pintura y hojalatería, servicios a diésel e hidráulicos; es importante mencionar que las contrataciones se realizarían por fondo y por tipo de unidad, no es lo mismo un servicio al compactador de basura que un servicio a una camioneta nissan que es una patrulla, tampoco se realizaría el pago de los mismos fondos.

Una vez descrito todo lo anterior por las áreas con unidades vehiculares a su cargo el C. Alan Alvarado Islas, manifestó lo siguiente:

Compañeros, de conformidad al comportamiento del ejercicio fiscal 2022 y conforme a las necesidades actuales del parque vehicular se prevé un aproximado en gastos como se describe a continuación:

PROCEDIMIENTO	CANTIDAD
COMPACTADOR DE BASURA	\$500,000.00
UNIDADES ADMINISTRATIVAS	\$400,000.00
AMBULANCIA	\$450,000.00
PATRULLAS SEGURIDAD PÚBLICA	\$1,300,000.00

Cabe mencionar que son montos aproximados, no exactos, conforme al comportamiento de las necesidades vehiculares del año pasado, por lo que de igual forma se pide su autorización para la aplicación de dicho recurso, repito, conforme a las necesidades vehiculares, son costos aproximados, más no exactos.

Aunado a lo anterior, el C. Ignacio Valencia Salgado, en uso de la voz, manifestó lo siguiente:

“En fecha 6 de enero del presente ejercicio fiscal se realizó la primera sesión ordinaria de cabildo, registrada con el número ATL/SO/01/2023, en la cual, en el punto número dieciséis fue aprobado por unanimidad la contratación de los servicios de un taller mecánico para realizar el mantenimiento preventivo y/o correctivo de las unidades propiedad de este Municipio, por lo que este día nos reunimos para ampliar más sobre el presente tema, así como la importancia de tener un parque vehicular en buenas condiciones para su uso diario, primeramente, por los traslados y apoyos de SMDIF con la urvan que tienen asignada, apoyos en llamados de emergencias y/o urgencias de las patrullas y ambulancia, así como los trabajos y traslados de herramienta o de personal que realizan la Dirección de Obras Públicas, Dirección de servicios públicos, coordinación de protección civil, coordinación de agua potable para realizar los trabajos inherentes de sus áreas, asimismo del compactador del Municipio,

Continuando con el deshago del punto el C. Ignacio Valencia Salgado, preguntó a los integrantes del honorable cabildo si tenían alguna duda en relación al punto del orden del día, y tras varios comentarios aclaratorios y al no existir comentario alguno, pidió a los asistentes levantarán su mano los que estuvieran a favor de la aprobación para la contratación de servicios de un taller mecánico para realizar el mantenimiento preventivo y/o correctivo del parque vehicular del municipio de Tepetitla de Lardizábal, Tlaxcala.

Por lo que, la “aprobación para la contratación de servicios de un taller mecánico para realizar el mantenimiento preventivo y/o correctivo del parque vehicular del municipio de Tepetitla de lardizábal, Tlaxcala”; quedó **aprobada por mayoría de votos.**

6.- Continuando con el Orden del Día, se procedió a desahogar el numeral tres de la presente sesión, en relación a la **“Exposición de motivos para rescate de unidades vehiculares para la dirección de servicios públicos y dirección de seguridad pública del municipio de Tepetitla de lardizábal, Tlaxcala”.**

Acto continuo, el presidente municipal, C. Alan Alvarado Islas, señaló ante los presentes que “Actualmente, se cuenta con diversas unidades que se encuentran en condiciones deplorables, tales como: una camioneta nissan np300, dos camionetas chevrolet, tres motocicletas honda, 1 camión de basura color blanco a resguardo de la comunidad de san mateo ayecac; las cuales dichas unidades se pretenden reactivar a través de un rescate de unidades para ampliar el parque vehicular del Municipio; esto en relación de un costo-beneficio, un compactador de basura comprarlo nos representaría mucho para las arcas del municipio, así como adquirir una camioneta np300 nueva nos representa más de medio millón de pesos con el equipamiento para patrulla este año; por lo que, en relación costo-beneficio se solicita el análisis para la anuencia y así poder realizar el rescate de unidades vehiculares, haciendo mención que la camioneta nissan np300 con número de serie 3N6BD23P7DK008891 se asignará a la Dirección de Servicios Públicos, ya que, actualmente solo cuenta con un motocarro marca Dazon para la realización de los diversos trabajos inherentes a su área, entonces para mejorar las condiciones de transporte de herramientas, así como de personal y dar cumplimiento a las funciones inherentes a su área, se asignará a dicha dirección que tiene la necesidad vehicular, derivado de esta

observación, pido su colaboración para ampliar nuestro parque vehicular funcional”.

Por su parte, la síndico municipal, mencionó: que “Se trata de seguir generando beneficios a la ciudadanía y hacer más con menos, **por lo que, si no, nos genera un costo muy elevado**, podemos realizar dicho rescate de unidades y de esta manera ampliar nuestro parque vehicular, para seguridad pública y para asignar esa camioneta np300 a la dirección de servicios públicos y así beneficiar a nuestros compañeros en la labor de sus trabajos diarios, de instalación de luminarias, realización de faenas en diversos puntos del municipio así como instituciones educativas, las diferentes comunidades, entre otros”.

De mismo modo, el C. Eduardo Castañeda Cerón, comentó lo siguiente:

“Estoy de acuerdo, en el rescate de unidades para ampliar el parque vehicular, ya que, las unidades si son de uso constante y generarán a la ciudadanía en temas de seguridad y de servicios públicos, siempre y cuando el Costo- beneficio sea benficio para el Municipio y no se afecten las arcas del municipio”.

Por lo que, el C. Alan Alvarado Islas, instruyó al C. Ignacio Valencia Salgado secretario de ayuntamiento, sometiera a votación el orden del día, ante esto, el Secretario de Ayuntamiento Procedió a realizar la votación, pidiendo a los integrantes del honorable cabildo se sirvieran a levantar su mano los que estuvieran a favor del punto del día.

Quedando así, la **“Aprobación para realizar el rescate de unidades vehiculares para la dirección de servicios públicos y dirección de seguridad pública del municipio de Tepetitla de lardizábal, Tlaxcala”**; por mayoría de votos.

7.- Continuando con el siguiente punto del Orden del Día y una vez discutidos y analizados los puntos generales correspondientes, el Secretario del H. Ayuntamiento informó al Presidente Municipal que se dio cumplimiento a cabalidad al orden del día, por lo que el C. Alan Alvarado Islas Presidente Constitucional del Municipio de Tepetitla de Lardizábal, procedió a la clausura de la Tercera Sesión Ordinaria de cabildo del ejercicio 2023 a las 13:20 hrs. del día 2 de febrero del dos mil veintitrés.

Se dio por clausurada de manera formal la Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo.

**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPETITLA DE LARDIZÁBAL, TLAXCALA.**

**C. ALAN ALVARADO ISLAS
PRESIDENTE
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Rúbrica y sello**

C. YURITZI RAMÍREZ RAMOS
SÍNDICO MUNICIPAL
Rúbrica y sello

C. EDUARDO CASTAÑEDA CERÓN
PRIMER REGIDOR
Rúbrica y sello

C. EDILBERTO MORALES FLORES
SEGUNDO REGIDOR
Rúbrica y sello

C. JOSÉ CARLOS CANO FLORES
TERCER REGIDOR
Rúbrica y sello

C. ANDREA GONZÁLEZ ÁLVAREZ
CUARTA REGIDORA
Rúbrica y sello

C. MAIDA MIRIAM JUÁREZ VARILLA
QUINTA REGIDORA
Rúbrica y sello

C. GREGORIO CANO RAMÍREZ.
SEXTO REGIDOR
Rúbrica y sello

C. IGNACIO VALENCIA SALGADO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
Rúbrica y sello

C. OCTAVIO PEÑA PÉREZ
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE VILLA
ALTA
Rúbrica y sello

C. IOVANI NIEVES PÉREZ
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE SAN
MATEO AYECAC
Rúbrica y sello

C. AARON FLORES GONZALEZ
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE GUADALUPE VICTORIA
Rúbrica y sello

* * * * *

PUBLICACIONES OFICIALES

* * * * *

El Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (REPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).

